



# Feriado el 1 de mayo en Chile

**E**l 1 de mayo es feriado en Chile con motivo del Día Nacional del Trabajo. Es un feriado de carácter obligatorio e irrenunciable para todos los trabajadores del comercio, lo que implica el cierre de malls, supermercados y centros comerciales.

## **DETALLES DEL FERIADO (1 DE MAYO):**

**Irrenunciable:** Los empleadores no pueden obligar a trabajar a sus empleados, salvo excepciones legales.

**Comercio cerrado:** Malls, supermercados y grandes tiendas no abren.

**Excepciones:** Pueden funcionar clubes, restaurantes, establecimientos de entretenimiento (cines, casinos), farmacias de urgencia y estaciones de servicio.

**Horarios:** El comercio suele cerrar anticipadamente la tarde del 30 de abril.

Este feriado aplica tanto para el sector público como el privado.